

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11528** *Resolución de 2 de junio de 2011, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Josep Maria Grinyó Boira.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios anunciado por Resolución 3 de enero de 2011, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud («BOE» 1 de febrero de 2011 y «DOGC» de 1 de febrero de 2011), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 3 de enero de 2011 («BOE» 1 de febrero de 2011 y «DOGC» de 1 de febrero de 2011), ha resuelto nombrar Catedrático de universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, al señor que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 2 de junio de 2011.–El Rector, Dídac Ramírez Sarrió.

#### ANEXO

##### **Catedrático de Universidad (plaza vinculada)**

Grinyó Boira, Josep Maria. Área de conocimiento: Medicina. Departamento: Ciencias Clínicas. Institución Sanitaria: Instituto Catalán de la Salud (Hospital Universitario de Bellvitge).